

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48608 OVIEDO

Edicto.

D. Andrés Prada Horche, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 25/2013, referente al concursado "Trobsa Promociones, Sociedad Anónima", con CIF A-33230566, por auto de fecha 05/12/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad "Trobsa Promociones, Sociedad Anónima", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 5 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130069749-1